

ANEXO IV

IV. INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, OCTUBRE – DICIEMBRE DE 2008

Conforme a lo establecido en los artículos 73 fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 3º números 5 y 7, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008, a continuación se presenta el informe remitido por el Gobierno del Distrito Federal.

1.- Marco legal

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 73º, Fracción VIII; 122, Apartado C, Base Segunda, Fracción II, inciso f, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 67º, Fracción XV, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 3º, Numerales 5 y 7 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008; 9º y 23º de la Ley General de Deuda Pública; 2º de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2008; 329º y 336º, Fracción IV del Código Financiero del Distrito Federal, se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública del Distrito Federal para el cuarto trimestre del año fiscal 2008.

2.- Política de deuda

Para el presente año fiscal, el Gobierno del Distrito Federal mantuvo una política de endeudamiento de mediano y largo plazo diseñada para ser congruente con el crecimiento potencial de sus ingresos y que, al mismo tiempo, cubra las necesidades de financiamiento de la Ciudad.

El techo de endeudamiento neto de 1 mil 500 millones de pesos aprobado para este ejercicio fiscal 2008 por el H. Congreso de la Unión fue diseñado para provocar un desendeudamiento en términos reales en el saldo de la deuda. Al término del cuarto trimestre del presente ejercicio fiscal, el saldo se situó en 45 mil 579.5 millones de pesos, generando así un endeudamiento nominal de 3.4 por ciento y un desendeudamiento real de -2.9 por ciento con respecto al cierre de 2007, cuando la deuda se situó en 44 mil 79.5 millones de pesos.

El Gobierno del Distrito Federal había presentado durante dos décadas una tendencia ascendente en el saldo de la deuda. A mediados de la administración pasada el Gobierno del Distrito Federal comenzó a desendeudarse en términos reales. En 2007, mediante la estrategia de refinanciamiento de 92.8 por ciento del total del saldo de la deuda pública que se tenía en ese momento, se utilizaron dos líneas de acción con el objeto de mejorar la deuda pública: 1) El refinanciamiento bancario (85.5 por ciento del saldo), y 2) La emisión de Certificados Bursátiles en el mercado de capitales por 3 mil millones de pesos (7.3 por ciento del saldo).

La mencionada estrategia de refinanciamiento ha sido uno de los aciertos del Gobierno del Distrito Federal en materia financiera, ya que bajo el escenario adverso que prevalece actualmente en el mercado, hubiera sido imposible adquirir las condiciones en las que quedó estructurada dicha deuda.

Al cierre del cuarto trimestre de 2008, el Gobierno del Distrito Federal ha logrado fijar la tasa de interés del 35.4 por ciento del saldo de la deuda, mientras que el equivalente al 64.6 por ciento de la deuda se encuentra contratada a tasa variable. Por lo anterior, el Gobierno de la Ciudad continuamente contrata coberturas, como una medida de prevención ante fluctuaciones que pudieran presentarse en la tasa de interés variable.

Es necesario destacar que la transparencia en la información de las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal se mantiene como un compromiso de esta administración, por lo que el saldo de la deuda se publica diariamente en la página de Internet de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal³. Asimismo, se encuentran disponibles vía electrónica los informes trimestrales de deuda desde el año 2002 a la fecha para su consulta, en la misma página.

3.- Evolución de la deuda pública al cuarto trimestre

Al cierre del 2008, el saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal fue de 45 mil 579.5 millones de pesos, lo que reflejó un endeudamiento nominal de 3.4 por ciento respecto al cierre de 2007 y un desendeudamiento real de -2.9 por ciento. Es importante destacar que desde 2004, el Gobierno del Distrito Federal sigue mantenido una política de desendeudamiento en términos reales.

El saldo de la deuda al cierre de 2008 se compone de 42 mil 517.6 millones de pesos del Sector Central y 3 mil 62 millones de pesos del Sector Paraestatal. Durante 2008 el Sector Paraestatal no contrató deuda, fue el Sector Central quien contrató una línea de crédito por 1 mil 914.7 millones de pesos.

El saldo nominal de la deuda se compone de un 93.3 por ciento que corresponde al Sector Central y un 6.7 por ciento al Sector Paraestatal.

Los pagos de amortización en el cuarto trimestre de 2008 sumaron 2.2 millones de pesos, correspondiendo el total al Sector Central y debido a que no se realizó ninguna amortización del Sector Paraestatal en esta periodo.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA ENERO - DICIEMBRE 2008 (Millones de pesos) ^{1/}					
Concepto	Saldo 31-Dic-07	Disp.	Amort. ^{2/}	Actuali- zación ^{3/}	Saldo 31-Dic-08
Gobierno D.F.	44,079.5	1,914.7	414.7	0.0	45,579.5
Sector Central	40,624.0	1,914.7	21.1	0.0	42,517.6
Sector Paraestatal	3,455.5	0.0	393.6	0.0	3,062.0

Notas:

^{1/} Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

^{2/} Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

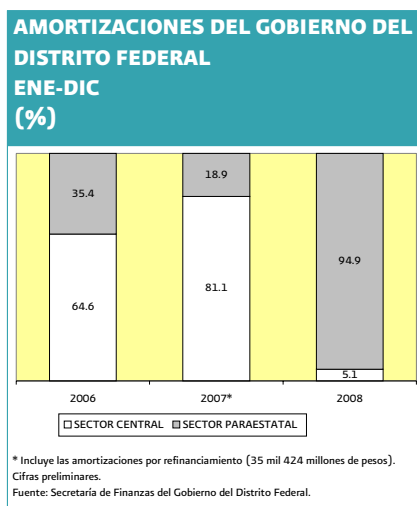
^{3/} La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por movimientos de estas con respecto al peso.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

Los pagos de amortización en 2008 sumaron 414.7 millones de pesos, correspondiendo 21.1 millones de pesos al Sector Central (5.1 por ciento) y 393.6 millones de pesos para el Sector Paraestatal (94.9 por ciento).

³ El saldo de la deuda se publica diariamente en la página electrónica de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal. (<http://www.finanzas.df.gob.mx/>).

En el siguiente gráfico se muestra la amortización en el periodo de enero a diciembre de 2006 a 2008.



4.- Perfil de vencimientos del principal y servicio de la deuda

Al cierre del cuarto trimestre de 2008, el plazo promedio de los créditos del Gobierno del Distrito Federal fue de 28 años con 7 meses. Es destacable que como resultado del refinanciamiento se tiene un perfil de amortizaciones suavizadas. En los próximos años, los pagos se ubican alrededor de 400 millones de pesos anuales, lo que permitirá tener flujos de libre disposición que serán destinados a otros proyectos para cubrir las necesidades de obra pública productiva en la ciudad.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA
2008 - 2013
(Millones de pesos) ^{1/}**

Entidad	2008*	2009	2010	2011	2012	2013
Gobierno del Distrito Federal	414.7	406.2	415.3	435.5	737.0	748.1
Sector Central ^{2/}	21.1	12.6	21.7	41.9	343.4	354.5
Sector Paraestatal	393.6	393.6	393.6	393.6	393.6	393.6

Notas:

* Saldo al 31 de diciembre de 2008.

^{1/} Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

^{2/} Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de las Emisiones Bursátiles y un prepagó a Banobras por la cantidad de 12,716,387.45

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

En el cuarto trimestre de 2008 el pago por servicio de la deuda fue de 1 mil 36.6 millones de pesos de los cuales 2.2 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones y 1 mil 34.4 millones de pesos corresponden a costo financiero.

Al cierre de 2008 el pago por servicio de la deuda fue de 4 mil 512.1 millones de pesos de los cuales 414.7 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones y 4 mil 97.4 millones de pesos corresponden a costo financiero.

Sector Central

Durante el trimestre octubre-diciembre de 2008 el Sector Central pagó por servicio de la deuda 950.7 millones de pesos de los cuales 2.2 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones y 948.5 millones de pesos corresponden a costo financiero.

En el acumulado enero-diciembre de 2008 el Sector Central pagó por servicio de la deuda 3 mil 765.1 millones de pesos, de los cuales 21.1 millones de pesos fueron amortizaciones (Trim. I, 2 millones de pesos; Trim. II, 14.8 millones de pesos; Trim. III, 2.1 millones de pesos; Trim. IV, 2.2 millones de pesos) y 3 mil 744 millones de pesos por costo financiero (Trim. I, 847.6 millones de pesos; Trim. II, 1 mil 35 millones de pesos; Trim. III, 912.9 millones de pesos; Trim IV, 948.5 millones de pesos).

Sector Paraestatal

El pago del servicio de la deuda en el cuarto trimestre de 2008 por parte del Sector Paraestatal fue de 85.8 millones de pesos, de los cuales el total corresponde al pago por concepto de costo financiero, debido a que no se tenía calendarizada ninguna amortización.

En el acumulado enero-diciembre de 2008 el Sector Paraestatal pagó por servicio de la deuda 747 millones de pesos, de los cuales 393.6 millones de pesos fueron amortizaciones (Trim. I, 196.8 millones de pesos; Trim. II, no hubo amortización; Trim. III, 196.8 millones de pesos; Trim. IV, no hubo amortización) y 353.4 millones de pesos por costo financiero (Trim. I, 90.8 millones de pesos; Trim. II, 90.4 millones de pesos; Trim. III, 86.3 millones de pesos; Trim. IV, 85.8 millones de pesos).

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SERVICIO DE LA DEUDA ENERO - DICIEMBRE 2008 (Millones de pesos) ^{1/}			
Entidad	Costo Financiero ^{3/}	Amortización ^{2/}	Total
Gobierno del D.F.	4,097.4	414.7	4,512.1
Sector Central	3,744.0	21.1	3,765.1
Sector Paraestatal	353.4	393.6	747.0

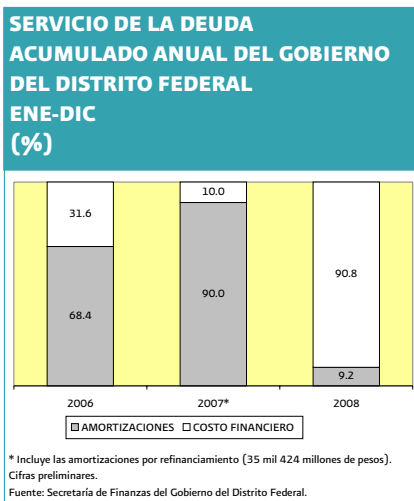
Notas:

^{1/} Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

^{2/} Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

^{3/} Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Intereses de las Emisiones Bursátiles.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.



5.- Reestructuración o recompras

A lo largo de 2008, el Gobierno del Distrito Federal no realizó ninguna reestructuración de su deuda.

6.- Colocación de la deuda autorizada

A pesar de las adversas condiciones prevalecientes en el mercado de deuda durante 2008, fue posible realizar la colocación, en el trimestre octubre-diciembre de 2008 de 1 mil 914.7 millones de pesos, compuesta por 1 mil 500 millones de pesos de techo de endeudamiento y 414.7 millones de pesos de amortización, a través de la contratación de un crédito con la Banca de Desarrollo a una tasa TIIE más 0.97 puntos porcentuales y con las siguientes características:

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PROGRAMA DE COLOCACIÓN 2008 ENERO – DICIEMBRE 2008 (Millones de pesos)

Origen	Fuente de Financiamiento	Plazo	Tasa de Interés	Línea de Crédito	Importe Dispuesto	%
Banca de Desarrollo	Banobras	1.1 años	TIIE 28+0.97	1,914.7	1,914.7	100.0

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PROGRAMA DE COLOCACIÓN TRIMESTRAL 2008 ENERO - DICIEMBRE 2008 (Millones de pesos)

Concepto	Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	Total
Colocación Bruta	0.0	0.0	0.0	1,914.7	1,914.7
Amortización	198.8	14.8	198.9	2.2	414.7
Endeudamiento Neto	-198.8	-14.8	-198.9	1,912.5	1,500.0

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

Es importante destacar que los proyectos a los cuales se destinaron los recursos de crédito, que a continuación se detallan, obtuvieron su registro en la cartera de proyectos de inversión que integra y administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en cumplimiento con los lineamientos emitidos para tal fin.

**DESTINO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO - DICIEMBRE 2008
(Millones de pesos) 1_/_**

Unidad Receptora	Concepto	Importe	%
TOTAL DE LA COLOCACIÓN BRUTA		1,914.7	100.0
Programa de Obras Públicas y Servicios Urbanos		902.3	47.1
Secretaría de Obras y Servicios	-Construcción del Hospital General en la Delegación Tláhuac -Construcción de una Unidad de Salud en Ajusco Medio, Tlalpan -Construcción de cuatro Puentes Vehiculares en el Circuito Interior -Construcción del Puente Vehicular Revolución-Molinos en el Circuito Interior		
Programa de Transporte Urbano		656.4	34.3
Sistema de Transporte Colectivo Metro	-Mantenimiento y Modernización a Trenes -Programa de Mantenimiento Mayor del Sistema de Vías, así como de las Instalaciones Eléctricas y Electrónicas del STC -Suministro, Instalación y Puesta en Operación de una Red de Comunicaciones y Servicios en el Sistema de Transporte Colectivo, que considera la implantación de una sistema de video, vigilancia y alarmas -Complementación y Actualización del Software y Hardware del Sistema de Mando Centralizado para la Línea B del metro de la Ciudad de México -Mantenimiento Mayor a la Obra Civil de Líneas, Edificios y Talleres del Sistema de Transporte Colectivo		
Programa de Infraestructura Hidráulica		320.0	16.7
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	-Abastecimiento de 500 Litros por Segundo en la Zona de Santa Catarina y San Lorenzo -Construcción de la Planta Potabilizadora Xaltepec -Construcción de la Planta Potabilizadora La Caldera		
Delegaciones		36.0	1.9
	PROYECTOS: -Sustituir 7 mil 334 kilómetros de Red Secundaria de Agua Potable, en las colonias de Iztapalapa -Construcción de escaleras de emergencia en 7 planteles educativos ubicados en Centro, Paraje San Juan, San Lorenzo Tezonco y Santa Catarina -Sustitución y Ampliación de la Escuela Primaria Guillermo Prieto ubicada en la dirección territorial Cabeza de Juárez -Construcción de un gimnasio en la Secundaria Japón ubicada en la dirección territorial Paraje San Juan -Mantenimiento de las instalaciones de 3 Centros Deportivos ubicados en las direcciones territoriales Ermita Zaragoza y San Lorenzo Tezonco -Mantenimiento mayor a la Ciudad Deportiva "Francisco I. Madero" ubicada en la dirección territorial Cabeza de Juárez -Rehabilitación, ampliación y equipamiento de Instalaciones en el deportivo Vicente Saldivar de la Delegación Benito Juárez		

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

7.- Evolución del saldo de la deuda por línea de crédito y composición por acreedor y usuario de los recursos (Sector Central y Paraestatal)

Al cierre de 2008, el Gobierno del Distrito Federal tiene colocada 40 por ciento de su deuda con la banca de desarrollo, 48.6 por ciento con la banca comercial y 11.4 por ciento en el mercado de capitales. Los saldos por tipo de acreedor⁴ son los siguientes:

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL		
SALDO DE LA DEUDA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008		
(Millones de pesos)		
ACREEDOR	MONTO^{1/}	%
DEUDA TOTAL	45,579.5	100.0
BANCA DE DESARROLLO	18,221.5	40.0
-BANOBRAS	18,221.5	40.0
BANCA COMERCIAL	22,158.0	48.6
-BBVA-BANCOMER	8,158.0	17.9
-DEXIA	7,000.0	15.4
-FID 248525 de HSBC (antes Dexia)	7,000.0	15.4
MERCADO DE CAPITALES	5,200.0	11.4
-GDFCB05	800.0	1.8
-GDFCB06	1,400.0	3.1
-GDFCB07	3,000.0	6.6

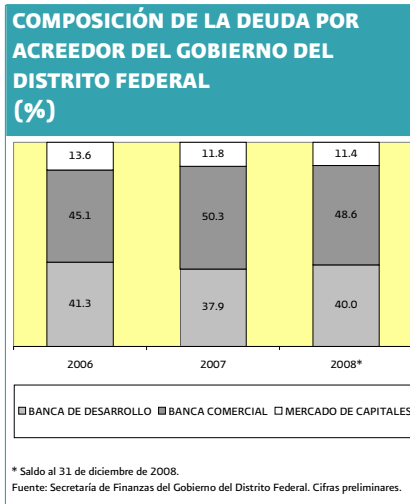
Notas:

^{1/} Las sumas pueden discrepar a causa del redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

⁴ Para el crédito FID 248525 de HSBC (antes Dexia) el Contrato de Apertura de Crédito Simple, Derivación de Fondos y Constitución de Garantías celebrado entre el Gobierno del Distrito Federal y Dexia Crédito Local S.A. de C. V. hace referencia a que el acreditante (Dexia) "podrá ceder o de cualquier otra manera negociar el crédito objeto de dicho contrato previo consentimiento por escrito por parte del Gobierno Federal y del Gobierno del Distrito Federal", en este caso, el contrato fue adquirido por el FID Emisor 248525 de HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria.

En el siguiente gráfico se muestra la estructura porcentual de la composición de la deuda por acreedor, correspondiente al periodo 2006 a 2008.



Finalmente, la siguiente tabla contiene la información del saldo de la deuda pública por línea de crédito, así como por sector.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA ^{1/} (Millones de pesos)					
Concepto	Saldo al 31-Dic-07	Colocación	Amortización	Actuali- zación ^{2/}	Saldo al 31-Dic-08
1) TOTAL DEUDA DEL GOBIERNO DEL D.F.	44,079.5	1,914.7	414.7	0.0	45,579.5
1.1) SECTOR CENTRAL	40,624.0	1,914.7	21.1	0.0	42,517.6
1.1.1) BANCA DE DESARROLLO	13,266.0	1,914.7	21.1	0.0	15,159.6
BANOBAS 4,000	4,000.0	0.0	0.0	0.0	4,000.0
BANOBAS 4,459	4,459.0	0.0	8.4	0.0	4,450.6
BANOBAS 4,807	4,807.0	0.0	12.7	0.0	4,794.3
BANOBAS 1,914.7	0.0	1,914.7	0.0	0.0	1,914.7
1.1.2) BANCA COMERCIAL	22,158.0	0.0	0.0	0.0	22,158.0
BANCOMER	4,700.0	0.0	0.0	0.0	4,700.0
BANCOMER	3,458.0	0.0	0.0	0.0	3,458.0
DEXIA	7,000.0	0.0	0.0	0.0	7,000.0
FID 248525 de HSBC (antes Dexia)	7,000.0	0.0	0.0	0.0	7,000.0
1.1.3) MERCADO DE CAPITALES	5,200.0	0.0	0.0	0.0	5,200.0
GDFCB05	800.0	0.0	0.0	0.0	800.0
GDFCB06	1,400.0	0.0	0.0	0.0	1,400.0
GDFCB07	575.0	0.0	0.0	0.0	575.0
GDFCB07-2	2,425.0	0.0	0.0	0.0	2,425.0
1.2) SECTOR PARAESTATAL	3,455.5	0.0	393.6	0.0	3,062.0
1.2.1) SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	3,455.5	0.0	393.6	0.0	3,062.0
1.2.1.1) BANCA DE DESARROLLO	3,455.5	0.0	393.6	0.0	3,062.0
BANOBAS 8086	569.1	0.0	63.2	0.0	505.9
BANOBAS 8087	1,412.4	0.0	156.9	0.0	1,255.5
BANOBAS 8088	1,474.0	0.0	173.4	0.0	1,300.6

1_/ Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

2_/ La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por el movimiento de éstas respecto al peso. Dado que todos los créditos actualmente contratados son en moneda nacional, no se presenta actualización alguna.

Fuente: Secretaría de Finanzas, Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.